

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las notas que acompañan a los estados financieros al cierre de julio de 2025 conforme a lo siguiente:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.-Autorización e Historia

- a) Siendo Presidente Municipal de Ameca el Dr. Gilberto Arévalo Ahumada, haciendo uso de sus facultades como Presidente Municipal de Ameca en ese momento dio a conocer a los habitantes de este municipio, que en cumplimiento de las obligaciones y facultades que confiere de acuerdo a los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracciones I y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Informo: "Que el HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, en sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Febrero de 2007, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 fracción III, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 44, 45, 48 y 49 de la Ley del Agua Para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido en el artículo 36, fracción II y V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tuvo a bien expedir el siguiente ACUERDO: Se aprueba la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO. Quedando así conformado y con las Disposiciones Generales que son: La prestación del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en este Municipio de Ameca, Jalisco, que serán llevadas a través de este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, denominado "Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ameca, Jalisco" (SIAPAME)."

- b) Durante 2025, no ha habido información que presentar en cuanto a cambios en su estructura.

2.-Panorama Económico y Financiero

Los servicios que otorga el SIAPAME representan la única fuente de financiamiento, con el cual realiza sus actividades prioritarias y en atención a las metas y objetivos trazados, con el beneficio directo de la población.

Para el desempeño de las funciones que le correspondan, el Sistema contará con el auxilio de las dependencias municipales, dentro de los límites de jurisdicción y atribuciones, observando las disposiciones legales derivadas de los ordenamientos en los tres órdenes de gobierno, en cuanto a la extracción, uso y aprovechamiento, prevención y control de la contaminación de las aguas, descarga de las mismas y su tratamiento, una vez que ha sido utilizada, así como su reúso.

3.-Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

"Administrar de manera responsable y consciente los sistemas hídricos, mediante la participación de la sociedad y la adecuada coordinación entre los entes gubernamentales. Con la finalidad de garantizar la sustentabilidad del recurso para las generaciones presentes y futuras."

b) Ejercicio Fiscal
2025

c) Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propios.

d) Consideraciones fiscales del ente

Régimen fiscal:

El SIAPAME, por su estructura jurídica y actividades de interés social, no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III, "Del régimen de las personas morales con fines no lucrativos"

Las obligaciones fiscales del Colegio se concretan a su carácter de retenedor de:

- ISR
 - ✓ Ingresos por salarios
 - ✓ Ingresos por la prestación de servicios profesionales asimilados a salarios
- IVA
 - ✓ Traslación de dicho impuesto por adquisición de bienes y servicios

Se entera el impuesto sobre nómina y el impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal.

Así mismo, se presentan mensualmente la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).

e) Estructura Organizacional Básica

f) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

Sin información que revelar.

4.-Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ✓ Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento
- ✓ Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento
- ✓ Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
- ✓ Clasificador por Objeto y Tipo de Gasto para la Administración Pública del Estado de Jalisco
- ✓ Clasificador por Rubro de Ingresos

c) **Postulados Básicos**

Se atienden los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente.
(Sin información que revelar)

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas

- a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. (Sin información que revelar)
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. (Sin información que revelar)
- c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**
(Sin información que revelar)
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

Se da reconocimiento a sus bienes muebles, inmuebles e intangibles de manera inicial al costo de adquisición, y en momentos posteriores, su valor será el mismo valor original, menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas tales como, la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. (Sin información que revelar)
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. (Sin información que revelar)
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. (Sin información que revelar.)
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
En análisis de revisión de estados financieros y su conciliación a fin de mostrar su transparencia.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. (Sin información que revelar)
- j) Depuración y cancelación de saldos. (Sin información que revelar.)

6.-Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. - Sin información que revelar.
- b) Pasivos en moneda extranjera. - Sin información que revelar.
- c) Posición en moneda extranjera. - Sin información que revelar
- d) Tipo de cambio. - Sin información que revelar.
- e) Equivalente en moneda nacional. - Sin información que revelar.

7.-Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
El porcentaje de depreciación se refleja con anterioridad en el apartado de Bienes muebles e Inmuebles.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
(Sin información que revelar)

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
(Sin información que revelar)
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
(Sin información que revelar)
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
(Sin información que revelar)
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
(Sin información que revelar)
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, solicitud de bajas de activo por obsoletas y por menores a 35 salarios mínimos.
(Sin información que revelar)
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
(Sin información que revelar)

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. n/a

8.-Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

(Sin información que revelar)

9.-Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

MES	SERVICIO DE AGUA	SANEAMIENTO	INFRAESTRUCTURA	PROD. FINANC.	TOTALES
ENERO	12,169,793.68	1,575,021.48	450,089.68	601,811.00	14,796,715.84
FEBRERO	5,333,346.48	1,384,024.09	219,267.87	9,526.72	6,946,165.16
MARZO	1,920,868.31	501,388.13	75,208.11	42,691.59	2,540,156.14
ABRIL	1,258,922.39	324,181.06	49,048.05	507,852.18	2,140,003.68
MAYO	989,537.71	255,777.31	51,155.55	1,521,133.33	2,817,603.90
JUNIO	973,780.54	254,719.69	36,360.45	283,232.91	1,548,093.59
TOTALES	22,646,249.11	4,295,111.76	881,129.71	2,966,247.73	30,788,738.31

10.-Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

(Sin información que revelar)

11.-Calificaciones otorgadas.

(Sin información que revelar)

12.- Proceso de Mejora

- a) Principales políticas de Control Interno

(Sin información que revelar)

- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Atención a un uso eficiente y eficaz de la distribución del presupuesto y Seguimiento puntual a las medidas de austeridad.

13.-Información por Segmentos

(Sin información que revelar)

14.-Eventos Posteriores al Cierre

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ameca, jalisco no ha tenido eventos que pudieran tener efecto en sus estados financieros, que se refieran a hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa.

15.-Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ameca, jalisco.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

16.-Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ameca, jalisco es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables y las disposiciones en la materia establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad relacionada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

1. El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ameca, jalisco integra principalmente dentro de sus ingresos propios 90.30% derivado de los cobros por derecho a uso y goce del servicio de agua, así como las de mejoras y nuevas instalaciones de suministro de agua y alcantarillado, del presupuesto total de ingresos; así mismo el restante 9.70% corresponde a los recursos Propios derivado de los Ingresos por los intereses generados en la cuentas bancarias y las devoluciones de iva a favor.

Gastos y Otras pérdidas.

1. En lo correspondiente a los gastos de funcionamiento el 23.15 % corresponde al gasto de Servicios Personales, el 46.92% a Servicios Generales, el 11.10 % a Materiales y suministros y el 17.30% corresponde al concepto de ADEFAS.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	MONTO JUNIO 2025
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,949.49
BANCOS/TESORERIA	2,003,348.49
INVERSIONES TEMPORALES (3 MESES)	9,000,000.00
TOTAL	11,009,297.98

Al 30 de junio de 2025, el rubro más significativo es el de inversiones temporales; siguiendo BANCOS/DEPENDENCIA Y OTROS, correspondiente a los registros de las 4 cuentas bancarias que maneja el Siapame.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

CONCEPTO	MONTO JUNIO 2025
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	16,000
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	327,408.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	264,904.34
ANTICIPO PROV X ADQUISICIÓN BIENE/PREST SERV A C P	24,554
TOTAL	632,866.34

Inventarios

Sin información que revelar.

Almacenes

N/A

Inversiones Financieras

En el periodo que se informa, no se cuenta con inversiones.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

De conformidad a las disposiciones de las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos, en el cual se establecen los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la Hacienda Pública/Patrimonio, el SIAPAME, da reconocimiento a sus bienes muebles, inmuebles e intangibles de manera inicial al costo de adquisición, y en momentos posteriores, su valor será el mismo valor original, menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas tales como, la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

Bienes Muebles

CONCEPTO	MONTO JUNIO 2025
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	85,773.25
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF	97,898.48
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,570,303.40
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	887,595.18
EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA	12,000.00
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	746,783.85
TOTAL	4,400,354.16

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

El impacto de la baja del valor del activo con relación al periodo anterior, corresponde a que, en los procesos contables se realiza el cálculo de la depreciación de los bienes, además de la baja de activos de conformidad al numeral 8 de las Reglas Específicas del Registro y valoración del Patrimonio.

Bienes inmuebles

CONCEPTO	MONTO JUNIO 2025
INFRAESTRUCTURA	4,882,502.91
TOTAL	4,882,502.91

Porcentajes de depreciación

Activo	%	Activo	%
EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	5	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	10
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	EQUIPO DE TRANSPORTE	25
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	30	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	10
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	30	SOFTWARE	30

Estimaciones y deterioros

Sin información que revelar.

Otros activos

No se cuenta con otro tipo de activo en el periodo que se informa.

PASIVO

Cuentas y documentos por pagar

CONCEPTO	MONTO JUNIO 2025
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,463,921.82
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	464,400.47
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0
TOTAL	2,928,322.29

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

Servicios Personales por pagar a corto plazo:

Corresponde a los montos pendientes de ejercer tales como sueldo, prestaciones, compensaciones, etc.; cabe mencionar que se está realizando una depuración de saldos que permita tener menores pasivos en este rubro.

Proveedores por pagar a corto plazo:

Considera saldos que son liquidados de inmediato en el siguiente mes del ejercicio que se registra.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

El comportamiento de estos pasivos, en el sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Ameca, jalisco; solo se cubre el ISR de sueldos y salarios de los trabajadores del mismo, ya que nose cuenta con ningún seguro ya sea IMSS o ISSSTE.

Otras cuentas por pagar a corto plazo:

Provisiones de pago a corto plazo tales como, pago a proveedores, seguro estudiantil, seguros colectivos, pago de ahorro solidario, seguros patrimoniales, litigios laborales por pagar, etc.

Pasivos Diferidos.

Sin información que revelar.

Provisiones

Sin información que revelar.

Otros Pasivos

Sin información que revelar

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Sin información que revelar.

Otro Ingresos y Beneficios.

Sin información que presentar

Gastos y Otras Pérdidas

Servicios Personales	4,563,022.95
Materiales y Suministros	2,186,675.34
Servicios Generales	9,255,056.49
BIENES MUEBLES	315,649
ADEFAS	3,404,082.95

Servicios Personales: En este rubro se agrupan las remuneraciones del personal y otras prestaciones derivadas de la relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AMECA JALISCO.

Materiales y Suministros: Dentro de este apartado se agrupan las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la operación normal del Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Ameca, jalisco.

Servicios Generales: Este rubro agrupa los gastos por concepto de servicio que se contrate y que son ineludibles para la operación del Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Ameca, jalisco.

Adefas: Este rubro se agrupan los pagos a proveedores con facturas pendientes de pago del 2024, que quedaron como adeudos por que la administración anterior no cubrió en tiempo y forma.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se presentarán al cierre de la cuenta pública.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo corresponde a recursos disponibles en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes en efectivo de recursos federales no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la TESOFE; lo correspondiente a los recursos propios permanecen en la tesorería de la Entidad, por lo que los remanentes al cierre del ejercicio se hacen disponibles en el año inmediato siguiente, una vez que se autoriza su disposición por parte de la Junta Directiva del Colegio y las instancias correspondientes.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Derivado a la importancia de vincular el estado de actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos, el CONALEP Jalisco genera la conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, atendiendo a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios.

- Al 30 de junio del 2025 no se cuentan con laudos laborales, dentro de los registros contables.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	30,902,000.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	30,902,000.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	30,902,000.00
Ley de Ingresos Devengada	30,788,738.31
Ley de Ingresos Recaudada	30,788,738.31

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	30,902,000.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	30,902,000.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	30,902,000.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	19,724,486.73
Presupuesto de Egresos Devengado	19,724,486.73
Presupuesto de Egresos Ejercido	19,724,486.73
Presupuesto de Egresos Pagado	19,724,486.73



AREA ADMINISTRATIVA
2024 - 2027
NERY AVALOS QUIRARTE
JEFE ADMINISTRATIVO

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”